



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 19 de enero de 2023.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta para reconocer al Dr. Agustín Gómez Álvarez como Profesor Investigador Honorario.

El 20 de octubre de 2022, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una propuesta para reconocer al **Dr. Agustín Gómez Álvarez**, como **Profesor Investigador Honorario**, enviada por el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ingeniería, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para reconocer al Dr. Gómez Álvarez se fundamenta, por una parte, en el apoyo que continuaría brindando a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia y por otra, en el reconocimiento a la amplia trayectoria académica y de investigación del Dr. Gómez Álvarez, quien ha colaborado como profesor investigador en los programas de Licenciatura y Posgrado asociados al Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia.

Asimismo, se fundamenta en la colaboración activa con el Cuerpo Académico Metalurgia, Materiales y Medio Ambiente, del cual es miembro desde su fundación; así como también, en el programa de Posgrado en Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Química y la Maestría en Ciencias-Geología, participando como Director de 3 tesis de doctorado, como codirector en 1 tesis de maestría, así como en 3 comités tutoriales de doctorado y 1 comité de maestría.

El Dr. Gómez Álvarez, es un profesor jubilado por la Universidad de Sonora, obtuvo su Maestría en Ciencias de la Ingeniería en la Universidad de Sonora y el Doctorado en Ciencias (Área de medio ambiente) en la Universidad Autónoma de Baja California.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario" y, una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:

El perfil del Dr. Gómez Álvarez se inscribe dentro del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia de la División de Ingeniería de la Unidad Regional Centro.

Página 1 de 4



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Del currículum del profesor Gómez Álvarez se desprende que cumple ampliamente con los requisitos que se establecen en el apartado de Criterios e indicadores a considerar para *Profesores jubilados o pensionados de la Institución* mencionados en el rubro IV, en virtud de que cuenta con el grado de doctor, tiene la categoría de Titular C, ha sido distinguido como Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 2, posee perfil Deseable PRODEP y recientemente recibió su jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado de Sonora.

De conformidad con lo establecido en el *numeral 2*, del rubro III. *Instancias que intervienen y sus competencias*, la propuesta cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará el Profesor en el Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia, mismo que se anexa al presente dictamen. Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y el Dr. Gómez Álvarez.

De conformidad con el *numeral 1*. *Duración del reconocimiento*, del rubro V. *Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, derivado de la propuesta presentada, solicitan al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año y, posteriormente, el Consejo Divisional de la División de Ingeniería podrá aprobar la renovación del reconocimiento por periodos subsecuentes, hasta por un total de cinco años, siempre y cuando persistan las necesidades académicas que le dieron origen, las condiciones institucionales para cumplir los términos del convenio establecido, incluyendo la disponibilidad presupuestal emitida por Rectoría.

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del rubro V. *Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, el nombramiento de Profesor Investigador Honorario no supone reconocimiento de vinculación laboral con la Universidad. La actividad académica que desarrollen tiene un carácter excepcional y de colaboración, que se encuentra sujeta a los términos y condiciones acordadas en el convenio correspondiente. Cuando en dicho convenio se contemple el compromiso de la Universidad de cubrir gastos relativos a las actividades a desempeñar, incluyendo alguna remuneración por concepto de servicios profesionales, la propuesta a Colegio Académico deberá acompañarse del oficio de respaldo presupuestal emitido por Rectoría.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Agustín Gómez Álvarez.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'JLR', 'KE', and others.]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Atentamente


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos


Dra. Luz María Durán Moreno
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro


Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro



Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro


Dr. José Guadalupe Soñanez Organís
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur


M.I. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. Blanca Idalia Maldonado González
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


M.A. Marco Antonio Velderrain Rodríguez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ana Patricia Salido Espino
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Vicerrector
Unidad Regional Sur

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Ramón Aurelio Márquez García
Director de la División de Ciencias Económicas y
Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea
Directora de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Luis Eduardo Huaranga Angulo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ibana Sofía Bustamante Luna
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte